



## I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.

#### ÁREA DE GESTIÓN

Información pública.

MONTE SAN CRISTOBAL, S.L. (B47091574), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRVA061001, con un caudal máximo instantáneo de 72 l/s, un volumen máximo anual de 240.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 40 ha, y mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRVA061002, con un caudal máximo instantáneo de 68,40l/s, un volumen máximo anual de 228.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 38 ha, ambos a favor de la sociedad Argales Explotaciones Agrícolas S.A, en el término municipal de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

Con la concesión solicitada a favor de los actuales titulares, se pretende realizar un pozo de sustitución del PRVA061001 así como incorporar dos pozos existente, para el riego de una superficie de 100 ha en rotación, en un perímetro total de 135,21 ha, un uso ganadero (650 cabezas de ganado bovino) y abastecimiento a vivienda.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 4 puntos de toma con las siguientes características: (ver anexo)
- La situación de los puntos de captación son los siguientes: (ver anexo)
- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: abastecimiento (vivienda), ganadero (650 cabezas de ganado bovino) y riego de una superficie de 100 ha en rotación, en un perímetro de 135,21 ha, repartida entre las siguientes parcelas: (ver anexo)
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 94,54 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 533.627 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación: (ver anexo)
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Páramo de Esgueva (DU-400029) y Terciario Detrítico Bajo Los Paramos (DU-400067)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/84

Miércoles, 05 de mayo de 2021

Pág 7

de Esguevillas de Esgueva (Valladolid), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva (Valladolid), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-613/2019-VA (ALBERCA AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno. -El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones. -Fdo.: Alberto de Luis Rivera.

ID DOCUMENTO: BvFwLZk2S6kwlFPJGVAIVbcLJJxYF  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/84

Miércoles, 05 de mayo de 2021

Pág 8

CP-613/2019-VA (ID129864)

- 4 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	380	350	500
2	Sondeo	380	350	500
3	Pozo	10	---	2000
4	Pozo	14	---	1000

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	TERMINO	PROVINCIA
1	19	5003	Esguevillas de Esgueva	Valladolid
2		5004		
3		5004		
4		5007		

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: abastecimiento (vivienda), ganadero (650 cabezas de ganado bovino) y riego de una superficie de 100 ha en rotación, en un perímetro de 135,21 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
5003	19	Esguevillas de Esgueva	Valladolid	135,21 ha
5004				

- El volumen máximo anual solicitado es de 533.627 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	130
2	Grupo electrobomba sumergible	60
3	Grupo electrobomba sumergible	2
4	Grupo electrobomba sumergible	2

